



OBJETIVO ESTRATEGICO 04

PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE
HURTO Y ROBO.

O.E. A52 04.12.02.

REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN
EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS
INFORMALES DE TRANSPORTE
INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 15 de Julio de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 129-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : **CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE.**
Comisario del Distrito de Parcona.
CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

ASUNTO : **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.**

REF : **PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022**

De mi especial consideración;
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo con las Actividades en el Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.12.02 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS)**, para el día **MARTES 19 DE JULIO** del presente año a **HORAS 11:00**, siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

INSTRUMENTO DE FISCALIZACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROCESO 001-2022-00000

SOLICIA NACIONAL DEL PI
FRENTE POLICIAL ICA
DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
COMISARIA PNP PARCONA

18 JUL. 2022
MESA DE PARTES

11:30 Reg.

Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 15 de Julio de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°130-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : **LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.**
 Sub Gerente de Serenazgo.
ING. JUAN DAVID HERNANDEZ QUINTANILLA
 Sub Gerente de Transporte y Seguridad Vial.
ABG. KATIA RAMOS ANCHANTE.
 Sub Gerente de Control Ciudadano.



ASUNTO : **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.**

REF : **PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022**

De mi especial consideración;
 Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.12.02 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS).** para el día **MARTES 19 DE JULIO** del presente año a **HORAS 11:00.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
 SUB GERENCIA DE SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
 Sub Gerente de Control Ciudadano
 Ing. Juan David Hernandez Quintanilla

EXP: 265 FECHA: 18/07/2022
 FIRMA: J HORA: 10:45

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
 SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO
RECEPCION

FECHA: 18-07-2022 HORA: 10:34a

EXP: N°: 410 FIRMA: MB

C.c. Archivo.



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N°070-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

SEÑOR : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC-PARCONA

ASUNTO : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas**
Objetivo Estratégico 04.12.02 Realizar operativos de
fiscalización para erradicar paraderos informales de
transporte interprovincial de pasajeros.

FECHA : **Parcona 21 de Julio de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también de las Actividades de los Objetivos Estratégicos; 04 PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, Denominación de la Acción 04.12.02 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS.

La actividad realizada el 19 de Julio de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el S3. Alexander M. Guevara Mosaico, la Coordinadora Distrital de las JJ. VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, el Sub Gerente de Transporte y Seguridad Vial Ing. Juan David Hernández Quintanilla, Sub Gerencia de Control Ciudadana Abog. Katia Mercedes Ramos Anchante y el Sub Gerente de Serenazgo Lic. William Ramon Tipiani Loyola, se realizó el operativo el día 19 de julio, siendo las 11:00 horas se procedió a dar inicio a realizar el operativo a los paraderos informales interprovincial de pasajeros:
 - Prolongación Grau 238 interior, empresa de Transporte Expresa Trasandino S.A, con licencia Exp.N°2015-2012, con certificado ITSE 2941-2022, de flores Huyha Floriano.
 - Agencia prolongación Grau N°208 con nombre "Salcedo" preguntando por el encargado, dando respuesta que no se encontraba, se visualizó(01) un vehículo color rojo marca Toyota de placa FQF-289, que es de uso particular, utilizándolo para viajes largos, dando las recomendaciones del caso a los presentes.
- Siendo las 12:00 horas se dio por concluida el operativo, Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 04: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO. OE 04.12.02 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS.
- ✓ DOCUMENTACION ADJUNTAS:



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OFICIO MÚLTIPLE N°129-2022-CODISEC-MDP/P

OFICIO MÚLTIPLE N°130-2022-CODISEC-MDP/P

INFORME N°120-2022-SGCC/MDP

INFORME N°255-2022-ASVF/SGCC

Acta de Fiscalización

Anexo 07

Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

Lic. William Tipiani Loyola
Jefe de la secretaria técnica
Equipo - CODISEC

c.c. Archivo



INFORME N°120 -2022-SGCC/MDP

PARA : LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

DE : ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE
Sub Gerente de Control Ciudadano

ASUNTO : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO

REF : OFICIO MÚLTIPLE N° 130-2022-CODISEC-MDP/P

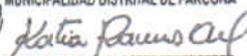
FECHA : Parcona 21 de Julio de 2022



Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Control Ciudadano; y a la vez hacer de conocimiento sobre el documento de la referencia. Con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC). Se programa un operativo con fecha 19 de Julio del 2022 a las 11:00 horas. A fin de cumplir con el **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO (O.E. 04.12.02 Realizar Operativos de Fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte Interprovincial de pasajeros)**. Por tal motivo se le hace llegar el informe de los actuados y acta de fiscalización de CODISEC original del mencionado operativo.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines pertinentes

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO



C.C. Archivo



INFORME N°255 -2022-ASVF/SGCC

PARA : **ABOG. KATIA RAMOS ANCHANTE**
Sub Gerente de Control Ciudadano

DE : **ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIA**
Fiscalizador Municipal

ASUNTO : **RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO.**

FECHA : **Parcona 19 de Julio de 2022**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez para hacer de conocimiento que con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) a fecha 19 de Julio del año 2022 a las 11:00 horas se programa un operativo a con la finalidad de cumplir con el **OBJETIVO ESTRÁTEGICO N°04 PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO (O.E.04.12.02 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS)**. Es así que con el fin de cumplir con el Objetivo Especifico participan del operativo la coordinadora de las Juntas Vecinales la señora Celinda Adriana Cárdenas Álvarez con DNI 21488430; representante de la Policía Nacional del Perú; la Sub Gerencia de transporte Juan David Hernández Quintanilla; con DNI 21576055; la Sub Gerencia de Serenazgo y la Sub Gerencia de Control Ciudadano, acordando realizar el operativo a los paraderos informales inter provinciales de pasajeros, dirigiéndonos a prolongación Grau N°238 interior Empresa de Transporte Expreso Trasandino S.A, con Licencia Exp N°2015-2012, con Certificado ITSE 2941-2022, Flores Huyha Floriano, se encontró un paradero al interior, agencia prolongación Grau N°208 con nombre "Salcedo" preguntando por el encargado dando respuesta que no se encontraba, se visualizó un vehículo color rojo marca Toyota de placa FQF-289 que es de uso particular utilizándolo para viajes largos, se les dio las recomendaciones del caso siendo las 12:00 horas se da por culminado el operativo.

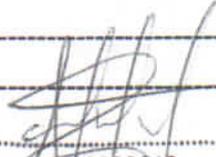
Es todo cuanto cumplo con informar a usted. Para los fines pertinentes.

Atentamente,

.....
ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIAS
Fiscalizador(a) Municipal

ACTA DE FISCALIZACIÓN

En el distrito de Parcona, a los 19 días del mes de Julio del año dos mil veintidós, siendo las 11:00 horas, se procedió a dar inicio a (OPERATIVO DE FISCALIZACION EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS). Acordado por el CODISEC de Parcona con la presencia de: con la presencia de la Señora Melinda Cardenas Alvarez DNI 21488430, Representantes de la PNP, la Sub Gerencia de transportes Juan david Hernandez Quintanilla DNI, 21576055, la sub Gerencia de serenazgo, la sub Gerencia de control ciudadano, acordando realizar el operativo a los paraderos informales inter provinciales de pasajeros, dirigiendolos a prolongación Grau N° 238 - Interior, Empresa de transporte Expresa Trasandino S.A., con licencia Exp N° 2015-2012, con Certificado ITSE 2941-2022, de Flores Huynh Floriano, se encontro un paradero al interior, Agencia prolongación Grau N° 208 con nombre "Salcedo" preguntando por el encargado, dando respuesta que no se encontraba, se visualizo (1) vehículo color rojo marca toyota de placa F9F-289, que es de uso particular, utilizando lo para viajes largos, se le dio las recomendaciones. Siendo las 12:00 horas se da por culminado el operativo firmando todo los participantes.


CIP 32099648
Alexander M. GUEVARA MISAICO
S3 PNP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Ing. JUAN DAVID HERNANDEZ QUINTANILLA
SUB GERENTE DE TRANSPORTES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

APOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHARBE
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

IC. WILLIAM DAMON TRIJANTI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 07

FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	MARTES 19 DE JULIO DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL DISTRITO.	
Público objetivo o beneficiarios	ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS	
Impacto que se espera tener con la actividad	REDUCIR LA CANTIDAD DE PARADEROS QUE NO CUENTAN CON LA DOCUMENTACION RESPECTIVA	
Entidades coordinadora y entidades participantes	CODISEC, COMISARIA, SUB GERENCIA DE SERENAZGO MDP, LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.	
1. Objetivo estratégico	O.E 04.12.02- PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.	
2. Indicador	N° DE OPERATIVOS	
3. Denominación de la acción	A52: REALIZAR OPERATIVO DE FISCALIZACION EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS.	
Recursos logísticos e infraestructura	(2) MOVILIDAD DE SERENAZGO, UTILES DE ESCRITORIO.	
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad	Entidad responsable	Fecha de ejecución
COORDINAR CON EL ÁREA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL PARA REALIZAR LOS OPERATIVOS RESPECTIVOS A LOS VEHICULOS QUE NO CUENTAN CON LAS DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE COMO PARADERO INFORMALES INTERPROVINCIAL.	CODISEC	19/07/22



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 08

FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 19 MES: JULIO AÑO: 2022

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	O.E 04.12.02
2. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	A52: REALIZAR OPERATIVO DE FISCALIZACION EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	RADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO
5. FECHA DE REALIZACION	DIA: 19 MES: JULIO AÑO: 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLE/S	a. CODISEC b. SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL c. SUB GERENCIA DE SERENAZGO
7. FUENTE DE VERIFICACION	OFICIO MULTIPLE CODISEC, INFORME DEL SUB GERENTE, ACTA DE FISCALIZACION
8. N° PARTICIPANTES	HOMBRES: 03 MUJERES: 01
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	<ul style="list-style-type: none"> • Prolongación Grau 238 interior, empresa de Transporte Expresa Trasandino S. A, con licencia Exp.N°2015-2012, con certificado ITSE 2941-2022, de flores Huyha Floriano. • Agencia prolongación Grau N°208 con nombre "Salcedo" preguntando por el encargado, dando respuesta que no se encontraba, se visualizó (01) un vehículo color rojo marca Toyota de placa FQF-289, que es de uso particular, utilizándolo para viajes largos, dando las recomendaciones del caso a los presentes
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. CONTAR CON MÁS APOYO DE PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICIAL b. NO SE BRINDA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD c. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE
11. MEDIDAS SUJERIDAS (MAXIMO 3)	a. PROGRAMAR CON MAYOR TIEMPO LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES b. LA PARTICIPACIÓN DE MÁS INTEGRANTES DEL CODISEC
12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)	CONOCER LOS LUGARES DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL QUE NO CUENTA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
WILSON...
SERENAZGO Y SEGURIDAD